



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA CONOCER, RECABAR Y DIFUNDIR DE FORMA INMEDIATA LAS TENDENCIAS Y/O RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL DOS DE JULIO DE 2006 (COREPRE)

**Minuta de la Segunda Sesión
(ordinaria)**

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 12 minutos del 24 de febrero de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Segunda Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales Rubén Lara León, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión; así como del Secretario Ejecutivo, Adolfo Riva Palacio Nerí, del Director de la Unidad de Informática, Rodolfo Torres Velázquez, del Secretario de la Comisión Javier Felipe Hernández Sánchez, y de los representantes de los Partidos Políticos que se enlistan a continuación:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| • Raúl Herrera Espinosa | Partido Acción Nacional |
| • Juan Manuel Vicario Rosas | Partido Revolucionario Institucional |
| • Froylán Yescas Cedillo | Partido de la Revolución Democrática |
| • Carlos Coronado Ortiz | Partido del Trabajo |
| • Zuly Feria Valencia | Partido Verde Ecologista de México |
| • Miguel Muñoz Munguía | Convergencia |

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes de la misma, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria).**
2. **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se Determina que la Modalidad que se Llevará a Cabo para Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del 2 de Julio de 2006 será la de Conteos Rápidos.**
3. **Asuntos Generales.**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria)**

En este punto, se recibieron diversas observaciones del representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Juan Manuel Vicario y del Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, mismas que fueron analizadas e incorporadas al proyecto de Minuta. Una vez agotado este punto, la Comisión tomó, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/02º/05: Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión (ordinaria) de la COREPRE, con las observaciones presentadas por el representante del Partido Revolucionario Institucional y el Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

2. **Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se Determina que la Modalidad que se Llevará a Cabo para Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del 2 de Julio de 2006 será la de Conteos Rápidos**

Para el desahogo de este punto, el Secretario Ejecutivo del IEDF, Licenciado Adolfo Riva Palacio, presentó una versión del anteproyecto de Acuerdo en la que se incorporaron las sugerencias presentadas por los integrantes de la Comisión y preguntó a los mismos si tenían comentarios sobre el punto. Al respecto, el representante del PRI, Juan Manuel Vicario Rosas, sugirió eliminar del título y del documento, las frases "y/o resultados electorales preliminares", en virtud de que la Comisión ya había determinado, en la primera sesión, que no habría resultados preliminares.

El Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo, por su parte, propuso reemplazar la palabra "modalidad" por "procedimiento", al considerar que ésta es más acorde al propósito del documento; sugirió, además, fusionar los considerando 9 y 10, y abreviar el nombre de la Comisión, a fin de hacer más sencilla la lectura.

Sobre el mismo documento, la representante del PVEM, Zuly Feria Valencia, coincidió en la conveniencia de utilizar la palabra "procedimientos" en lugar de "modalidades", así como en la supresión de la frase "y/o resultados electorales preliminares".

A su vez, el representante del PAN, Raúl Herrera Espinosa, preguntó si la supresión de la frase "y/o resultados electorales preliminares" en el texto del acuerdo, eliminaba la posibilidad de hacer públicos los resultados parciales de que arrojará el SICODID, como un sustituto de los resultados preliminares. A esta interrogante, el Secretario Ejecutivo del IEDF respondió que, en virtud de que la Comisión ya había acordado recomendar al Consejo General la no realización de Resultados Electorales Preliminares, era pertinente la eliminación de esa frase. En cuanto a la posibilidad de difundir los resultados que arrojará el SICODID, el licenciado Riva Palacio advirtió que éstos son parte de un sistema informático más amplio, que proporciona información a los integrantes del Consejo General acerca del desarrollo y operación de todas las actividades que integran la Jornada Electoral.

El Consejero Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, por su parte, observó que la Comisión podría conocer el diseño del SICODID y determinar la publicación de resultados parciales, si el Consejo General acordaba extender su competencia.

Por su parte, la Consejera Rosa María Mirón Lince coincidió en que la posibilidad de que la Comisión conociera otro procedimiento para obtener tendencias electorales, adicional a los conteos rápidos, debería ser una decisión del Órgano Superior de Dirección del Instituto y propuso a la Comisión plantearlo en la siguiente reunión de trabajo de los miembros del Consejo General, convocada para el 7 de marzo. Los integrantes de la COREPRE dieron su anuencia a la propuesta de la Presidenta de la Comisión.

Una vez agotada la discusión de este documento, la Comisión tomó, por unanimidad, los siguientes:

Acuerdo 12/02^a/05: Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se Determina que la Modalidad que se Llevará a Cabo para Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias Electorales del Día de la Jornada Electoral del 2 de Julio de 2006 será la de Conteos Rápidos, con las observaciones vertidas por los integrantes de la COREPRE.

Acuerdo 13/02^a/05: Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 60, fracción XXIV del Código Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión enviará al Secretario Ejecutivo, el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se Determina que la Modalidad que se Llevará a Cabo para Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias Electorales del Día de la Jornada Electoral del 2 de Julio de 2006 será la de Conteos Rápidos, para su incorporación en la próxima sesión del órgano Superior de Dirección del IEDF.

Acuerdo 14/02^a/05: Se acuerda que la Presidenta de la Comisión solicite al Consejero Presidente la inclusión de un punto en el orden del día de la próxima reunión de trabajo del Consejo General, referente a examinar si las atribuciones de la COREPRE pueden, o no, ser ampliadas con el fin de que tenga participación en el desarrollo de los sistemas informáticos relacionados con el cómputo de resultados electorales del 2 de julio de 2006.

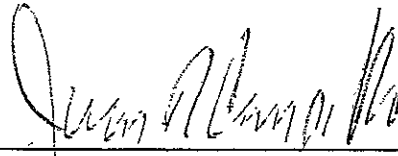
3. Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 38 minutos del 24 de febrero de 2005, se dio por concluida la Segunda Sesión (ordinaria) de la *Comisión Especial Encargada de los Procedimientos y Mecanismos para Conocer, Recabar y Difundir de Forma Inmediata las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el Día de la Jornada Electoral del Dos de Julio de 2006 (COREPRE)*, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales que en ella intervinieron.



Rubén Lara León
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral



Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión